



ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA
NATURAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 1404 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026 DE NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.8981727 CONTRATISTA DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO

En el municipio de Pereira a los 23 días del mes de enero de 2026, en la Secretaría de Educación se reunieron **OLGA LILIANA RENDÓN BENJUMEA** en calidad de Supervisor y **DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO**, en calidad de contratista, con el objeto de protocolizar a través de la presente acta la iniciación del siguiente:

| | |
|------------------------------|--|
| No. INTERNO DE CONTRATO | 1404 |
| No. CONTRATO SECOP | SECOP II CO1.PCCNTR.8981727 |
| OBJETO | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TÉCNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN |
| CONTRATANTE | DEPARTAMENTO DE RISARALDA |
| CONTRATISTA | DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO |
| CEDULA O NIT DEL CONTRATISTA | 1090338530 |
| IMPUTACIONES | Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-20 Disponibilidad No 815 11 de enero de 2026 Registro 1579 DEL 23 DE ENERO DE 2026 |
| PLAZO INICIAL | SEIS MESES (180 DÍAS) |
| FECHA DE INICIACION | 23/1/2026 |
| FECHA DE TERMINACION INICIAL | 22/7/2026 |
| VALOR INICIALCONTRATO | \$16.410.000 |
| ANTICIPO | \$ 0 |
| FORMA DE PAGO | Cancelará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente forma: mediante actas mensuales de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/TE (\$2.735.000) con cortes mensuales y/o proporcionales. proporcional al tiempo de la prestación efectiva del servicio, previo informe de prestación servicio a satisfacción suscrito por el supervisor del mismo. Con desplazamiento |

OBSERVACION No 1: El presente contrato debe ejecutarse conforme a las condiciones, obligaciones y alcance determinado en la propuesta y el contrato así:

2.4.1.1.1. Realizar apoyo en las actividades Administrativas en la Secretaria de Educación – Dirección de Cobertura Educativa relacionadas con las responsabilidades de reporte a la Unidad de Alimentos para Aprender y antes de control, cuando se requiera por parte del Supervisor de su contrato, así mismo atender las solicitudes y/o indicaciones del área de supervisión y coordinación del PAE como enlace de comunicación entre la Entidad y los Actores municipales. Atendiendo a las solicitudes presentadas dentro de dos días hábiles a los requerimientos realizados.

2.4.1.1.2. Prestar los servicios de apoyo a la supervisión en el PAE, realizando (1) visita semanal a los centros de acopio municipales del operador o a la bodega principal del mismo, o durante las jornadas de entrega de insumo semanal en punto, para verificar mediante la aplicación de formatos establecidos por la Entidad, las condiciones de almacenamiento de producto, la fecha de vencimiento, empaque de la ración alimentaria, condiciones higiénicas del personal manipulador de alimentos o el encargado de entrega, recepción conservación, manejo, procesamiento, distribución de los alimentos suministrados y demás aspectos higiénico sanitarios.

2.4.1.1.3. Prestar los servicios de apoyo a la supervisión en el PAE en las áreas rurales y urbanas del Municipio asignado, realizando mínimo (30) visitas mensuales a diferentes establecimientos y sedes educativas del sector oficial, para aplicar los formatos establecidos por la Entidad, dirigidos al seguimiento de las condiciones higiénico sanitarias de las unidades y al diagnóstico de infraestructura, dotación y menaje de tales espacios y estandarización y calidad de raciones.

Versión. 07

Vigencia:11-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078



ACTA DE INICIO CONTRATO PERSONA
NATURAL

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No INTERNO 1404 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2026 DE NÚMERO DE CONTRATO SECOP II CO1.PCCNTR.8981727 CONTRATISTA DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO

2.4.1.1.4. Suministrar mensualmente, vía correo electrónico cronograma de actividades al área de coordinación del Programa de Alimentación Escolar PAE, especificando las visitas a realizar de seguimiento a las diferentes Instituciones y sedes del Departamento de Risaralda.

2.4.1.1.5. Entregar mensualmente mínimo (10) formatos de verificación de población atendida diligenciados de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Risaralda, como insumo de seguimiento al cumplimiento de los criterios de priorización y focalización determinados para cada modalidad de suministro, teniendo en cuenta los lineamientos técnico- administrativo de la estrategia determinados en la Resolución No 0335 /2021.

2.4.1.1.6. Reportar semanalmente a la Coordinación del Programa las novedades de servido u operación y registrar cada tres (03) días calendario a través del Drive habilitado por el correo electrónico PAE@risaralda.gov.co de la Secretaría de Educación de Risaralda, las novedades, las solicitudes, quejas y toda situación que se presente a nivel municipal en relación con el desarrollo del PAE, los días de no actividad académica de las Instituciones Educativas de los doce municipios no certificados del Departamento de Risaralda.

2.4.1.1.7. Participar activamente de las rendiciones de Cuentas por parte del programa de Alimentación Escolar PAE, en los escenarios convocados para tal efecto, así mismo apoyar las mesas públicas Departamentales PAE cumpliendo debidamente con lo establecido en la Resolución 0335 de 2021.

2.4.1.1.8. Participar en una (1) reunión cada dos meses con los Comités de Alimentación escolar de las Instituciones educativas principales, aplicando el plan de capacitación para los CAE establecido por la UaPA, y velar por el reporte de la conformación de los mismos reportando la gestión en los formatos establecidos para tal efecto por el profesional trabajador social del equipo interadministrativo.

2.4.1.1.9. Asistir a las citaciones convocadas por la Coordinación del Programa de Alimentación Escolar, presentando informe sucinto en cada jornada sobre el estado general del servicio de suministro a nivel territorial, cumplimiento de conformación y reunión de comités de alimentación escolar por establecimiento educativo y agenda de resultados o compromisos adquiridos en visitas de seguimiento a establecimientos educativos y sus sedes.

2.4.1.1.10. Realizar de manera conjunta y coordinada, de acuerdo al cronograma de visitas establecido por el técnico de saneamiento del Municipio asignado, enviando al correo electrónico pae@risaralda.gov.co de la Secretaría de Educación, las actas de visita sanitaria a restaurantes escolares y bodegas que suministre el funcionario de salud, con el fin de conocer las condiciones sanitarias de las instalaciones para posteriormente tomar las acciones necesarias en su mejoramiento por parte de los actores, y adjuntando la relación de las visitas a establecimiento educativos que se encuentren agendadas por el técnico para el mes subsiguiente para el trámite de emisión de concepto sanitario

2.4.1.1.11. Presentar informes a la supervisión sobre la ejecución del servicio contratado de manera oportuna con los soportes correspondientes, dentro de los plazos establecidos de los cortes de cada Informe, dentro de los siguientes cinco días hábiles y en este mismo plazo realizar la entrega de los respectivos soportes Físicos a la coordinación del Programa

OBSERVACION No 2 El contratista debe presentar informes, con los debidos soportes y control de procesos asignados. ASÍ: Actas parciales mensuales, informe de actividades, evidencias.

No siendo otro el objeto de la presente acta se firma por los que intervinieron en ella, a los 23 días del mes de enero de 2026.

Firma

OLGA LILIANA RENDÓN BENJUMEA
Supervisor

Firma

DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO
Contratista

Versión. 07
Vigencia:11-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891480085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

2

| | |
|---|--|
|  | DEPARTAMENTO DE RISARALDA SECRETARIA DE HACIENDA Proceso: GESTION DE LAS FINANZAS PUBLICAS Subproceso: RECAUDO y PAGOS Registro Cuenta Bancaria Contratista |
| | Versión: 2 Vigencia : 02 - 2022 |

INFORMACION GENERAL

| | |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA | DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO |
| NIT | 1090338530-2 |
| NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL | DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO |
| CEDULA | 1.090.338.530 |
| DIRECCION | VEREDA INSAMBRA FINCA LA ESMERALDA |
| TELEFONO | 3113747470 |
| CORREO ELECTRONICO | deisyalejandragarciaocampo@gmail.com |

INFORMACION DE CUENTA BANCARIA

| | |
|--------------------|-------------------|
| ENTIDAD FINANCIERA | DAVIVIENDA |
| TIPO DE CUENTA | AHORRO |
| DENOMINACION | CUENTA DE AHORROS |
| NUMERO | 0550488444048935 |

Nota: En el caso que el contrato pacte Anticipo, se deberá registrar la cuenta bancaria para su manejo, en formato diferente al registro de la cuenta bancaria para el pago de Actas

| | |
|---|----------------------------|
|  | |
| Firma del Contratista | Vo.Bo. Ordenador del Gasto |

ESPACIO PARA USO EXCLUSIVO DE SECRETARIA DE HACIENDA

| Gestión | Fecha | Responsable |
|----------------------------------|-------|-------------|
| Recibo Contabilidad | | |
| Fecha registro SIIF WEB | | |
| Fecha Registro SPGR (Si aplica) | | |
| No. Radicado SPGR (Si aplica) | | |

Adjuntar Certificación Bancaria



CERTIFICADO

**QUINCHIA,
RISARALDA,
COLOMBIA,
A quien interese**

13/01/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1090338530**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550488444048935**
Fecha de apertura **06/03/2024**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA



República de Colombia

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Nit 891480085

Compromiso Presupuestal No. 1579

Fecha expedición 23/01/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026 Valor Total **16.410.000,00**

Son: Dieciseis Millones Cuatrocientos Diez Mil Pesos M/Cte.
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TÉCNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN

Observaciones

Tercero 1090338530 DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO -
Documento CONTRATO DE APOYO **Nro.** 1404 **Fecha** 20/01/2026 **Nro. Int.** 7632
Duración 6 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 **Fecha fin** 31/12/2026
Forma pago MEDIANTE ACTAS PARCIALES Y/O PROPORCIONALES **Vig. Futura** No
Nro. Doc relacionado 815

Valor 16.410.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.008 Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion
C. Costo 1001 FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION
Fondo 20 Ingresos Corrientes de libre Destinación
Proyecto 2024003660056 FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

Disponibilidad 815**Subgrupo Salud** 0**Código Programático Inversion CPI:** 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

| Código CPC | Descripción | Valor |
|------------|---|---------------|
| 85954 | Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoy | 16.410.000,00 |

INTENCION DE PAGO

Rubro 2.3.2.02.02.008 **Fondo** 20 **C. Costo** 1001

| | | | | | |
|--------------|---------------------|--------------|---------------------|--------------|---------------------|
| Mes 2 | 2.735.000,00 | Mes 3 | 2.735.000,00 | Mes 4 | 2.735.000,00 |
| Mes 5 | 2.735.000,00 | Mes 6 | 2.735.000,00 | Mes 7 | 2.735.000,00 |



LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02461065140555-1311547-002354740

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

| | | | |
|--|---|----------------------------|-------------------------------------|
| Secretaría: | Educación | Dirección: | Cobertura |
| Número del Contrato: | 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026 | Informe No.: | 1 (UNO) |
| Periodo al que corresponde el presente informe: | DEL 23 DE ENERO DE 2026 AL 22 DE FEBRERO DEL 2026 | Plazo de Ejecución: | SEIS MESES |
| Contratista: | DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO | Interventor: | OLGA LILIANA RENDÓN BENJUMEA |

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS:

| OBLIGACIONES PACTADAS/ALCANCES DEL CONTRATO (*) | ACTIVIDADES EJECUTADAS (**) | EVIDENCIAS / SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBLIGACIONES (***) | OBSERVACIONES |
|--|------------------------------------|--|----------------------|
|--|------------------------------------|--|----------------------|

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|--|---|------------|------------|
| <p>1. Realizar apoyo en las actividades Administrativas en la Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura Educativa relacionadas con las responsabilidades de reporte a la Unidad de Alimentos para Aprender y entes de control, cuando se requiera por parte del Supervisor de su contrato, así mismo atender las solicitudes y/o indicaciones del área de supervisión y coordinación del PAE como enlace de comunicación entre la Entidad y los Actores municipales. Atendiendo a las solicitudes presentadas dentro de dos días hábiles a los requerimientos realizados.</p> | <p>Durante este periodo la contratista no fue solicitada para realizar ninguna actividad de apoyo</p> | <p>N/A</p> | <p>N/A</p> |
|--|---|------------|------------|

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|---|--|---|---|
| <p>2. Prestar los servicios de apoyo a la supervisión en el PAE, realizando (1) visita semanal a los centros de acopio municipales del operador o a la bodega principal del mismo, o durante las jornadas de entrega de insumo semanal en punto, para verificar mediante la aplicación de formatos establecidos por la Entidad, las condiciones de almacenamiento de producto, la fecha de vencimiento, empaque de la ración alimentaria, condiciones higiénicas del personal manipulador de alimentos o el encargado de entrega, recepción, conservación, manejo, procesamiento, distribución de los alimentos suministrados y demás aspectos higiénico sanitarios</p> | <p>La contratista realizó cuatro visitas a Bodega de acopio del municipio de Quinchía los días:</p> <p>05-02-2026 06-02-2026 13-02-2026 19-02-2026</p> | <p>1. listado de asistencia visita Bodega de acopio municipal diligenciado completamente</p> <p>2. formato de verificación administrativa y bodega del operador del programa de alimentación escolar debidamente diligenciado para cada una de las visitas.</p> <p>3. evidencia fotográfica</p> | <p>El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta denominada alcance 2</p> |
|---|--|---|---|

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|--|--|---|---|
| <p>3. Prestar los servicios de apoyo a la supervisión en el PAE en las áreas rurales y urbanas del Municipio asignado, realizando mínimo (30) visitas mensuales a diferentes establecimientos y sedes educativas del sector oficial, para aplicar los formatos establecidos por la Entidad, dirigidos al seguimiento de las condiciones higiénico sanitarias de las unidades y al diagnóstico de infraestructura, dotación y menaje de tales espacios y estandarización y calidad de raciones.</p> | <p>Se realizaron 30 visitas, para la verificación de las condiciones higiénico sanitarias de cada una de las unidades aplicativas en las siguientes sedes educativas.</p> <p>1-03-02-2026 Rio Grande 2-03-02-2026 Miracampos 3-03-02-2026 Miracampos Post 4 -03-02-2026 Huisana 5 -04-02-2026 La salle 6-04-02-2026 Salvador Duque 7-4-02-2026 Quinchia Viejo 8-05-02-2026 Ntra Sra De Los Dolores 9-09-02-2026 Naranjal 10-09-02-2026 Naranjal post 11- 11-02-2026 Agua Salada 12-12-02-2026 El Tabor 13-13-02-2026 Batero 14-13-02-2026 Moreta 15-13-02-2026 Moreta Post 16-13-02-2026 El Higo 17-16-02-2026 Santa Maria 18- 16-02-2026 Las Cruces</p> | <p>1. Formato de visitas diligenciado, listado de asistencia a visitas</p> <p>2. formato verificación comedores y RI MES.</p> <p>3. Evidencia fotográfica</p> | <p>El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta denominada alcance 3</p> |
|--|--|---|---|



INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|---|--|-----|-----|
| | 19-16-02-2026 La Ceiba Pos 20-16-02-2026 La Ceiba 21- 16-02-2026 Barro Blanco 22-17-02-2026 La Esmeralda 23-19-02-2026 Aguas Claras 24-19-02-2026 Aguas Claras Post 25-19-02-2026 Los Medios 26-19-02-2026 Principal 27-20-02-2026 Mapura 28-20-02-2026 Sausagua 29-20-02-2026 Sausagua Post 30-20-02-2026 Sardinero | | |
| 4. Suministrar mensualmente, vía correo electrónico cronograma de actividades al área de coordinación del Programa de Alimentación Escolar PAE, especificando las visitas a realizar de seguimiento a las diferentes Instituciones y sedes del Departamento de Risaralda. | Durante la vigencia del presente informe no se realizó el envío del cronograma sin embargo se realizó y se dio cumplimiento a todas las visitas establecidas en el presente contrato. | N/A | N/A |



INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|---|---|---|---|
| <p>5. Entregar mensualmente mínimo (10) formatos de verificación de población atendida diligenciados de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Risaralda, como insumo de seguimiento al cumplimiento de los criterios de priorización y focalización determinados para cada modalidad de suministro, teniendo en cuenta los lineamientos técnico- administrativo de la estrategia determinados en la Resolución No 0335 /2021.</p> | <p>La contratista realizó la verificación en las sedes de la cantidad de estudiantes priorizados vs la cantidad de estudiantes efectivamente evidenciados recibiendo el complemento alimentario.</p> <ul style="list-style-type: none"> 10-04-2025 La Salle 10-04-2025 Salvador Duque 10-04-2025 Ntra.Sra. De Los Dolores 10-04-2025 Quinchia Viejo 10-04-2025 Rio Grande 10-04-2025 Cartagueño 10-04-2025 Pomesia 21-04-2025 Los Medios 21-04-2025 Aguas Claras 21-04-2025 Sardinero | <p>1. formato de verificación de priorización</p> | <p>El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta denominada alcance 5</p> |
|---|---|---|---|

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|---|--|---------------------|---|
| <p>6.Reportar semanalmente a la Coordinación del Programa las novedades de servicio u operación y registrar cada tres (03) días calendario a través del Drive habilitado por el correo electrónico PAE@risaralda.gov.co de la Secretaría de Educación de Risaralda, las novedades, las solicitudes, quejas y toda situación que se presente a nivel municipal en relación con el desarrollo del PAE, en relación a los días de no actividad académica de las Instituciones Educativas de los doce municipios no certificados del Departamento de Risaralda.</p> | <p>Se reporto todas las novedades encontradas durante la vigencia del presente informe en el Drive de reporte a fecha de corte de cada miércoles de cada semana.</p> | <p>1.Pantallazo</p> | <p>El soporte de esta actividad se encuentra en la carpeta denominada alcance 6</p> |
| <p>7.Participar activamente de las rendiciones de Cuentas por parte del programa de Alimentación Escolar PAE, en los escenarios convocados para tal efecto, así mismo apoyar las mesas públicas Departamentales PAE cumpliendo debidamente con lo establecido en la Resolución 0335 de 2021.</p> | <p>Durante este periodo no hubo convocatorias para reuniones</p> | <p>N/A</p> | <p>N/A</p> |

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|--|---|------------|------------|
| <p>8.Participar en una (1) reunión cada dos meses con los Comités de Alimentación escolar de las Instituciones educativas principales, aplicando el plan de capacitación para los CAE establecido por la UaPA, y velar por el reporte de la conformación de los mismos reportando la gestión en los formatos establecidos para tal efecto por el profesional trabajador social del equipo teradministrativo.</p> | <p>Durante la ejecución de este periodo la contratista no fue convocada para reuniones CAE. Está programada para el próximo periodo.</p> | <p>N/A</p> | <p>N/A</p> |
| <p>9.Participar en las reuniones convocadas por la Coordinación del Programa de Alimentación Escolar, presentando informe sucinto en cada jornada sobre el estado general del servicio de suministro a nivel territorial, cumplimiento de conformación y reunión de comités de alimentación escolar por establecimiento educativo y agenda de resultados o compromisos adquiridos en visitas de seguimiento a establecimientos educativos y sus sedes.</p> | <p>Para este periodo La contratista aún no ha sido convocada por la Coordinación del Programa de Alimentación Escolar para socialización temas pertinentes con el programa.</p> | <p>N/A</p> | <p>N/A</p> |

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|--|---|------------|------------|
| <p>10. Trabajar de manera conjunta y coordinada, de acuerdo al cronograma de visitas establecido por el técnico de saneamiento del Municipio asignado, enviando al correo electrónico pae@risaralda.gov.co de la Secretaría de Educación, las actas de visita sanitaria a restaurantes escolares y bodegas que suministre el funcionario de salud, con el fin de conocer las condiciones sanitarias de las instalaciones para posteriormente tomar las acciones necesarias en su mejoramiento por parte de los actores, y adjuntando la relación de las visitas a establecimiento educativos que se encuentren agendadas por el técnico para el mes subsiguiente para el trámite de emisión de concepto sanitario.</p> | <p>Durante este periodo la contratista no cumplió con esta obligación debido a que no fue posible concretar con el técnico de saneamiento las visitas para realizar conceptos sanitarios. Sin embargo, se programó una visita para el próximo informe</p> | <p>N/A</p> | <p>N/A</p> |
|--|---|------------|------------|



INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS

| | | | |
|--|---|--|--|
| <p>11. Presentar informes a la supervisión sobre la ejecución del servicio contratado de manera oportuna con los soportes correspondientes, dentro de los plazos establecidos de los cortes de cada Informe, dentro de los siguientes cinco días hábiles y en este mismo plazo realizar la entrega de los respectivos soportes Físicos a la coordinación del Programa.</p> | <p>Se realiza presentación de informe con todos sus soportes.</p> | <p>Informe de actividades, con soportes físicos.</p> | <p>El archivo físico reposa en el archivo PAE.</p> |
|--|---|--|--|

Se suscribe respetuosamente,

Alejandra Garcia
Nombre contratista
Deisy Alejandra Garcia Ocampo
CC: 1090338530



Información general

1404/-

1404.

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.8981727
Versión del contrato 1
Estado de contrato Firmado
Fecha de generación del estado 1 día de tiempo transcurrido (19/01/2026 2:04:46 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato CO1.PCCNTR.8981727
Objeto del contrato PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TÉCNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN
Tipo de Contrato Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato? Sí No
Duración del contrato 180 Días
Fecha de inicio de contrato
Fecha de terminación del contrato 22/07/2026 11:59 PM
Tiempo adiciones en días 0 días
Liquidación Sí No
Obligaciones Ambientales Sí No
Obligaciones pos consumo Sí No
Reversión Sí No

Información de la Entidad Estatal contratante



GOBERNACIÓN DE RISARALDA**

COLOMBIA, Pereira
☆☆☆☆

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO

COLOMBIA, Quinchía
Número de documento 1090338530

Cuenta bancaria del proveedor

| Proveedor | Nombre del banco | Tipo de cuenta | Número de cuenta |
|-------------------------------|------------------|----------------|------------------|
| DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO | | | |

Aprobación del contrato

Aprobador - Proveedor

DEISY
Aprobado ALEJANDRA
por: GARCIA OCAMPO
Fecha de aprobación: 20/01/2026 12:00:26 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador - Entidad Estatal

ANA CRISTINA
Aprobado HENAO
por: OVALLE
Fecha de aprobación: 20/01/2026 10:23:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa
Unidad de contratación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Proceso de Contratación SE-CDPS-5.01.23124-2026
Título de la oferta
Cuantía del contrato 16.410.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

Sí No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Sí No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: Como acordado previamente

El contrato puede ser prorrogado Sí No

Fecha de notificación de prorrogación 1/07/2026 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

¿Pago de anticipos? Sí No

| | Pago | % de facturación prevista | Valor total previsto | Fecha prevista de emisión | |
|----------------|-----------------------------------|---------------------------|----------------------|---------------------------|--------|
| | <input type="checkbox"/> Pago 001 | 16,66 | 2.733.906,00 | - | Editar |
| | <input type="checkbox"/> Pago 002 | 16,66 | 2.733.906,00 | - | Editar |
| Plan de pagos: | <input type="checkbox"/> Pago 003 | 16,66 | 2.733.906,00 | - | Editar |
| | <input type="checkbox"/> Pago 004 | 16,66 | 2.733.906,00 | - | Editar |
| | <input type="checkbox"/> Pago 005 | 16,66 | 2.733.906,00 | - | Editar |
| | Ver más | | | | |
| | | | | Total: | 100% |

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8981727
Proveedor DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Table with 4 columns: Descripción, Nombre, Descargarse, Detalle. Rows include CDP ENLACES PAE.pdf and estudios Deisy Alejandra.pdf.

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 19 Nro.13-17
Ubicación CO-RIS-66001 - Pereira
País COLOMBIA
Departamento Risaralda
Municipio Pereira
Dirección Calle 19 Nro.13-17
Código postal 00006

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

Table with 2 columns: ID Dirección, Ubicación. Row 1: DOCE MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DE RISARALDA, COLOMBIA > Risaralda > Pereira

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.8981727

Table with 9 columns: Ref. Artículo, Código UNSPSC, Descripción, Cantidad, Unidad, Precio unitario estimado, Precio unitario, Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal. Row 1: 14, 85151600, PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE RISARALDA, 1,00, UN, 16.410.000,00, 16.410.000,00, 16.410.000,00

2 CO1.PCCNTR.8981727

Table with 9 columns: Ref. Artículo, Código UNSPSC, Descripción, Cantidad, Unidad, Precio unitario estimado, Precio unitario, Incluir el precio como lo indique la Entidad Estatal. Row 1: 14, 85151600, PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE RISARALDA, 1,00, UN, 16.410.000,00, 16.410.000,00, 16.410.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Seleccione

Table with 3 columns: Documento, Fase de Contrato, Fase de Habilitación. Rows include Formato de Experiencia, Certificaciones, Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas, RUP, RUT, Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas).

140412

- Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)
- Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.
- Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.
- La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.
- Actas de Asamblea
- Anexo de Acreditación de experiencia
- Anexo de Acreditación de capacidad financiera
- Anexo de Acreditación de capacidad organizacional
- Certificado de constitución de proponente plural
- Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)
- Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.
- Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.
- Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.
- Plan de amortización

Documentos administrativos **Fase de Contrato** **Fase de Habilitación**

| Documentos administrativos | Fase de Contrato | Fase de Habilitación |
|---|-------------------------------------|--------------------------|
| ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ANTECEDENTES FISCALES | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| ANTECEDENTES JUDICIALES | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| APORTES DE NOVEDADES SSSI | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DELITOS SEXUALES | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| CEDULA DE CIUDADANÍA | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| CERTIFICADOS DE ESTUDIO | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| EXPERIENCIA LABORAL | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| HOJA DE VIDA SIGEP II | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| MEDIDAS CORRECTIVAS | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| PROPUESTA ECONÓMICA | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| REDAM | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| RUT ACTUALIZADO | <input checked="" type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

Documentos del contrato

| Documento | Nombre del documento | Detalle | Solicitud de confidencialidad? | Confidencial |
|---|---|---------|--------------------------------|--------------------------|
| ANTECEDENTES DELITOS SEXUALES | 21 - Antecedentes Delitos Sexuales.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS | 17 - Antecedentes Disciplinarios.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| ANTECEDENTES FISCALES | 18 - Antecedentes Fiscales.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| ANTECEDENTES JUDICIALES | 19 - Antecedentes Judiciales.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| APORTES DE NOVEDADES SSSI | 24 - Aportes Novedades Sssi.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| AUTORIZACIÓN CONSULTA DE DELITOS SEXUALES | 22 - Autorizacion Consulta Delitos Sexuales.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS | 16 - Autorizacion Tratamiento Datos.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| CEDULA DE CIUDADANÍA | 08 - Cedula Ciudadania Extranjeria.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A EPS | 11 - Certificado Afiliacion Eps.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN | 12 - Certificado Afiliacion Pension.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| CERTIFICADOS DE ESTUDIO | 02 - Certificados Estudio.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| EXAMEN MÉDICO OCUPACIONAL | 13 - Examen Medico Ocupacional.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| EXPERIENCIA LABORAL | 01 - Experiencia Laboral.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| HOJA DE VIDA SIGEP II | 7 HV DEISY.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| MEDIDAS CORRECTIVAS | 20 - Medidas Correctivas.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| PROPUESTA ECONÓMICA | 6 - PROPUESTA ECONÓMICA.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| REDAM | 15 - Redam.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |
| RUT ACTUALIZADO | 14 - Rut Actualizado.pdf | Detalle | No | <input type="checkbox"/> |

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 1 día de tiempo transcurrido (19/01/2026 8:30:00 PM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Fecha de entrega de documentos del proveedor: 22 horas de tiempo transcurrido (20/01/2026 12:00:16 AM UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

| Descripción | Nombre del documento | Detalle |
|---|--|-----------|
| <input type="checkbox"/> 14 CLAUSULADO ENLACE DEISY ALEJANDRA GARCÍA OCAMPO.pdf | 14 CLAUSULADO ENLACE DEISY ALEJANDRA GARCÍA OCAMPO.pdf | (detalle) |

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

| Ordenador del Gasto | Nombre | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | Valor | Acción |
|---------------------|-----------------------|-------------------|----------------------|---------------------|-------|---------------------|
| Supervisor | William Fernando Tama | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | 10139661 | | Guardar y notificar |
| Ordenador del Gasto | ANA CRISTINA HENAO | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | 1088329523 | | Guardar y notificar |

Asignaciones Ordenador del pago

| Ordenador del pago | Nombre | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | Número de documento | Valor | Acción |
|--------------------|--------------------|-------------------|----------------------|---------------------|-------|---------------------|
| Ordenador del pago | ANA CRISTINA HENAO | Tipo de documento | Cédula de Ciudadanía | 1088329523 | | Guardar y notificar |

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

| Posición | Nombre | Fecha de seguimiento | Cambiado por |
|---------------------|---------------------------------|--|---------------------------|
| Ordenador del pago | ANA CRISTINA HENAO OVALLE | 20/01/2026 10:23:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | ANA CRISTINA HENAO OVALLE |
| Ordenador del Gasto | ANA CRISTINA HENAO OVALLE | 20/01/2026 10:23:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | ANA CRISTINA HENAO OVALLE |
| Supervisor | William Fernando Tamayo Espitia | 20/01/2026 10:23:24 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) | ANA CRISTINA HENAO OVALLE |

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz Sí No *
 Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

| Destinación del gasto | Inversión | Valor |
|--|--|-------------------|
| Fuente de los recursos: | | |
| Presupuesto General de la Nación - PGN | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Sistema General de Participaciones - SGP | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Sistema General de Regalías - SGR | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones) | <input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No * | 16.410.000 |
| Recursos de Crédito | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas) | <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No * | |
| Total | | 16.410.000 |

Validación Código BPIN

| Código BPIN | Año | Estado |
|--|------|----------|
| <input type="checkbox"/> 2024003660056 | 2026 | Validado |

Código BPIN perteneciente al contrato

| Código BPIN | Año | Estado |
|--|------|----------|
| <input type="checkbox"/> 2024003660056 | 2026 | Validado |

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

| Código CDP | Código BPIN | Tipo | Estado del CDP | Valor Total | Saldo | Valor a utilizar | Estado de la consulta | Estado |
|------------|-------------|------|----------------|-------------|-------|------------------|-----------------------|--------|
|------------|-------------|------|----------------|-------------|-------|------------------|-----------------------|--------|

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

| Código | Tipo | Estado | Saldo | Valor a utilizar | Código unidad/subunidad ejecutora | Estado |
|------------------------------|------|-------------------|-------|------------------|-----------------------------------|----------|
| <input type="checkbox"/> 815 | CDP | No se ha iniciado | | 16.410.000 COP | 10-01-2320202008-20 | - Editar |

Saldo de CDP
 Saldo de vigencias futuras
 Saldo total a comprometer 0 COP
 Última consulta a SIIF

Compromiso presupuestal de gastos

| Código compromiso | Tipo | Fecha compromiso | Estado compromiso | Valor compromiso AVF/CDP | Monto por consumir | Monto presupuestal a liberar | Código Posición de Gasto | Consulta Ejecución |
|-------------------|------|------------------|-------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------|
|-------------------|------|------------------|-------------------|--------------------------|--------------------|------------------------------|--------------------------|--------------------|

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP

Saldo de compromisos AVF

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

ANEXO CLAUSULADO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

ANEXO

CONTRATO INTERNO No. _____

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.8981727

2-14041-

| | |
|-----------------------------|---|
| MODALIDAD | Contratación directa |
| TIPO DE CONTRATO | Prestación de servicios de apoyo a la gestión |
| CONTRATISTA | DEISY ALEJANDRA GARCÍA OCAMPO |
| CÉDULA O NIT | 1090338530 |
| VALOR DEL CONTRATO | 16.410.000 |
| RUBRO PRESUPUESTAL | 1001-2.3.2.02.02.008-20 |
| VALOR A AFECTAR | Valor total del cdp: \$295.380.000 Valor afectar: \$16.410.000 |
| CDP Y FECHA | No 815 del 11/01/2026 |
| CDP Y FECHA SGR (si aplica) | NA |

Desarrolla actividades relacionadas con las funciones de la entidad: SI NO

CONSIDERACIONES PREVIAS:

1. Que el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, señala que el contrato de prestación de servicios no genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable; por su parte, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, dispone que los contratos para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se tramitan por la modalidad de contratación directa.
2. Que la Secretaría de Educación del departamento de Risaralda adelantó los trámites normativos legales y reglamentarios, y elaboró los documentos y estudios previos exigidos.
3. Que se encuentra certificada la inexistencia y/o insuficiencia de personal en la planta.
4. Que el Ordenador del Gasto suscribió el estudio previo para determinar y justificar la necesidad y oportunidad del contrato, quedando sustentada y evidenciada la necesidad de contratar los servicios personales señalados en el objeto dentro del estudio previo.
5. Que la Oficina de Contratación de la Secretaría de Educación, revisó y validó la documentación presentada por el contratista y verificó el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia requerida para la prestación del servicio y el cubrimiento de la necesidad, sin que sea necesario haber obtenido previamente varias ofertas, así mismo verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.
6. Que el presente objeto contractual se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones.

1
Versión: 16
Vigencia: 01-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.8981727

CONTRATO INTERNO No. 14041

7. Que una vez verificado certificado del REDAM, los antecedentes disciplinarios, fiscales, policivos y de medidas correctivas correspondientes, así como lo manifestado por el contratista bajo la gravedad de juramento en su oferta de servicios mediante la suscripción y presentación a la Entidad del formato dispuesto en el Sistema de Gestión, no se evidencia reporte de inhabilidad, incompatibilidad y conflicto de intereses para la suscripción del contrato.

9. Que de conformidad con lo anterior resulta procedente la suscripción del contrato (electrónico o físico) que estará regido por las siguientes cláusulas:

CLAUSULA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas.
2. Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con los formatos que establezca el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del **DEPARTAMENTO**, según la normatividad vigente.
4. Entregar para la firma del acta de inicio el examen médico pre-ocupacional de acuerdo con el objeto a desarrollar. (Decreto 723 de 2018).
5. Entregar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.
6. Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.
7. Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso

2

Versión: 16
Vigencia: 01-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

las visitas a realizar de seguimiento a las diferentes Instituciones y sedes del Departamento de Risaralda.

- 2.4.1.1.5. Entregar mensualmente mínimo (10) formatos de verificación de población atendida diligenciados de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Risaralda, como insumo de seguimiento al cumplimiento de los criterios de priorización y focalización determinados para cada modalidad de suministro, teniendo en cuenta los lineamientos técnico-administrativo de la estrategia determinados en la Resolución No 0335 /2021.
- 2.4.1.1.6. Reportar semanalmente a la Coordinación del Programa las novedades de servido u operación y registrar cada tres (03) días calendario a través del Drive habilitado por el correo electrónico PAE@risaralda.gov.co de la Secretaría de Educación de Risaralda, las novedades, las solicitudes, quejas y toda situación que se presente a nivel municipal en relación con el desarrollo del PAE, los días de no actividad académica de las Instituciones Educativas de los doce municipios no certificados del Departamento de Risaralda.
- 2.4.1.1.7. Participar activamente de las rendiciones de Cuentas por parte del programa de Alimentación Escolar PAE, en los escenarios convocados para tal efecto, así mismo apoyar las mesas públicas Departamentales PAE cumpliendo debidamente con lo establecido en la Resolución 0335 de 2021.
- 2.4.1.1.8. Participar en una (1) reunión cada dos meses con los Comités de Alimentación escolar de las Instituciones educativas principales, aplicando el plan de capacitación para los CAE establecido por la UaPA, y velar por el reporte de la conformación de los mismos reportando la gestión en los formatos establecidos para tal efecto por el profesional trabajador social del equipo interadministrativo.
- 2.4.1.1.9. Asistir a las citaciones convocadas por la Coordinación del Programa de Alimentación Escolar, presentando informe sucinto en cada jornada sobre el estado general del servicio de suministro a nivel territorial, cumplimiento de conformación y reunión de comités de alimentación escolar por establecimiento educativo y agenda de resultados o compromisos adquiridos en visitas de seguimiento a establecimientos educativos y sus sedes.
- 2.4.1.1.10. Realizar de manera conjunta y coordinada, de acuerdo al cronograma de visitas establecido por el técnico de saneamiento del Municipio asignado, enviando al correo electrónico pae@risaralda.gov.co de la Secretaría de Educación, las actas de visita sanitaria a restaurantes escolares y bodegas que suministre el funcionario de salud, con el fin de conocer las condiciones sanitarias de las instalaciones para posteriormente tomar las acciones necesarias en su mejoramiento por parte de los actores, y adjuntando la relación de las visitas a

4

Versión: 16
Vigencia: 01-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.8981727

CONTRATO INTERNO No. _____

2-14041-

establecimiento educativos que se encuentren agendadas por el técnico para el mes subsiguiente para el trámite de emisión de concepto sanitario

2.4.1.1.11. Presentar informes a la supervisión sobre la ejecución del servicio contratado de manera oportuna con los soportes correspondientes, dentro de los plazos establecidos de los cortes de cada Informe, dentro de los siguientes cinco días hábiles y en este mismo plazo realizar la entrega de los respectivos soportes Físicos a la coordinación del Programa.

PARAGRAFO PRIMERO: Propiedad Intelectual: Las partes acuerdan expresamente que los derechos patrimoniales sobre las obras realizadas por El Contratista en cumplimiento del presente contrato pertenecerán a La Entidad, incluyendo, entre otros, la reproducción, distribución, transformación, comunicación pública, puesta a disposición de forma ilimitada y cualquier otro derecho conocido o por conocerse, en todas las modalidades de explotación y formas de utilización que sean posibles dentro del ambiente análogo, digital o cualquier otro entorno tecnológico. Igualmente, las partes acuerdan que esta transferencia de derechos patrimoniales a favor de la Entidad es en forma definitiva e irrevocable y tendrá la misma duración que establece la ley autoral vigente en Colombia para los derechos patrimoniales que se han cedido y que esta transferencia no tiene limitación alguna en cuanto a territorio se refiere, es decir que tiene alcance mundial."

PARAGRAFO SEGUNDO: Derechos Morales: De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, se respetarán los derechos del contratista.

CLÁUSULA TERCERA: - OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO: Además de las obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y las demás normas que regulen la materia, el **DEPARTAMENTO** se obliga a:

1. Verificar previo a la suscripción del contrato (Electrónico o físico) los documentos requeridos para la contratación.
2. Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato.
3. Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado.
4. Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato.
5. Socializar los lineamientos sobre Seguridad y Salud en el Trabajo.
6. Cumplir las obligaciones del Sistema General de Riesgos Laborales.

5
Versión: 16
Vigencia: 01-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Numero SECOP II CO1.PCCNTR.8981727

E-1404/-

CLÁUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO: EL DEPARTAMENTO cancelará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente forma: mediante actas mensuales por valor de DOS MILLONÉS SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/TE (\$2.735.000) con cortes mensuales y/o proporcionales. proporcional al tiempo de la prestación efectiva del servicio, previo informe de prestación servicio a satisfacción suscrito por el supervisor del mismo. Con desplazamiento

PARAGRAFO: EL CONTRATISTA, autoriza para que le deduzca:

| TASA O ESTAMPILLA | BASE GRAVABLE | APLICA SI/NO | FORMA DE PAGO |
|---|---------------|--------------|---|
| Estampilla Pro Cultura (Contratos celebrados por el Departamento de Risaralda y sus entes descentralizados mayor a 1640 UVT). (\$ 49.799) (resolución #00193 de dic 4 de 2024) | 1,5% | NO | Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 248 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 248 Estatuto de Rentas) |
| Estampilla Pro Desarrollo | 2.0% | SI | Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 214 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 214 Estatuto de Rentas) |
| Estampilla Universidad Tecnológica de Pereira hacia el III Milenio | 1.0% | SI | Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 238 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 238 Estatuto de Rentas) |
| Estampilla para el Bienestar del Adulto Mayor | 3% | SI | Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 222 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en cada cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 222 Estatuto de Rentas) |
| Tasa por deporte y recreación – PARA CONTRATOS CON PERSONA JURIDICA. | 2.5% | NO | Será descontado o retenido en cada comprobante de egreso u orden de pago. Art 181. Estatuto tributario) |
| Estampilla pro hospitales universitarios – (contratos celebrados en la Secretaría Departamental de Salud, y en las entidades Descentralizadas del orden Departamental y Municipal). | 2% | NO | Persona Natural: Será descontado en el primer pago que se realice al contratista. (Par. 1 Art. 229 Estatuto de Rentas) Persona jurídica: Será descontado o retenido en la cuenta y orden de pago. (Par. 2 Art. 229 Estatuto de Rentas) |

CLÁUSULA QUINTA -SUPERVISIÓN: Al supervisor le corresponde velar por el cabal cumplimiento de las obligaciones de las partes, de conformidad con lo estipulado en el contrato, en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Manual de Interventoría y

6
Versión: 16
Vigencia: 01-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57)(606) 3398300 - 018000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Supervisión actualizado y publicado en la plataforma SAIA. Corresponde a la supervisión entre otras las siguientes actividades: **a)** Velar por el cumplimiento de las obligaciones de las partes. **b)** Verificar el cumplimiento del contrato en cuanto a plazo, lugar, cantidad, calidad, planes, proyectos y acciones. **c)** Efectuar los requerimientos que sea del caso a EL CONTRATISTA cuando las exigencias de cumplimiento así lo requieran. **d)** Informar al Secretario de Despacho o Director sobre los cambios que se presenten durante la ejecución del contrato y velar porque se suscriban por las partes las correspondientes modificaciones, adiciones o prórrogas que se requieran. **e)** Informar oportunamente al **DEPARTAMENTO**, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato que puedan ser constitutivas de mora o incumplimiento del CONTRATISTA, anexando las pruebas y demás documentos a que haya lugar. **f)** Certificar sobre el cumplimiento de las obligaciones cumplidas y verificar los informes presentados por EL CONTRATISTA. **g)** Elaborar los certificados de cumplimiento para el pago del valor del contrato de acuerdo con lo establecido en la cláusula de forma de pago. **h)** Verificar que EL CONTRATISTA presente el informe final de actividades, con el fin de dar trámite a la liquidación del contrato, si a ello hubiere lugar. **i)** Velar por la integridad, autenticidad, veracidad y fidelidad de la información del ejercicio de su supervisión o interventoría, por lo tanto, deberán entregar todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejercicio de sus funciones, de acuerdo con los procedimientos internos de gestión documental establecidos por EL DEPARTAMENTO. **j)** **Abstenerse de dar órdenes que impliquen subordinación o que impidan el desarrollo de las actividades pactadas en forma autónoma.** **k)** **No podrá exigir el cumplimiento de horario, (salvo que desde los estudios previos exista justificación y las necesidades así los requiera), tampoco podrá exigirle al contratista la participación obligatoria en jornadas y eventos no pactadas en el contrato.** **l)** Las demás funciones inherentes a la supervisión. **PARÁGRAFO:** En caso de ausencia parcial o total del supervisor, será necesario efectuar una nueva designación, para lo cual no se requerirá de modificación contractual. El memorando con la nueva designación se notificará al designado por escrito y por el SECOP II.

CLÁUSULA SEXTA - CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Se fija como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente hasta el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, independientemente de la indemnización plena de los perjuicios a que hubiere lugar, en caso de incumplimiento parcial o total del contrato por parte de **EL CONTRATISTA**, la cual pagará al **DEPARTAMENTO** sin necesidad de requerimiento judicial, en un término no mayor de cinco (5) días a partir de la fecha en que se declare el incumplimiento. Para hacerla efectiva se seguirá el procedimiento establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, 86 de la Ley 1474 de 2011 y los decretos que reglamenten a materia.



CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato (Electrónico o físico) cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato (electrónico o físico) será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el **DEPARTAMENTO** procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1150 de 2007. **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA- PROPIEDAD INTELECTUAL:** Si de la ejecución del presente contrato (electrónico o físico) resultan estudios, investigaciones, descubrimientos, invenciones, información, mejoras y/o diseños, éstos pertenecen al **DEPARTAMENTO** de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 23 de 1982 modificado por el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011, y el artículo 21 de la misma Ley, que establece el término de protección, sin perjuicio del respeto al derecho moral consagrado en el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 concordante con el artículo 30 de la Ley 23 de 1982. Así mismo, **EL CONTRATISTA** garantiza que los trabajos y servicios prestados al **DEPARTAMENTO** por el objeto de este contrato no infringen ni vulneran los derechos de propiedad intelectual o industrial o cualesquiera otros derechos legales o contractuales de terceros.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD: Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad sobre toda la información sometida a reserva debidamente identificada como tal por la parte originadora y conocida en virtud del desarrollo y ejecución del presente contrato (físico o electrónico), así como la información que la parte receptora debe entender y saber que es confidencial por su naturaleza y sensibilidad para la parte dueña de dicha información. Esta obligación de confidencialidad se aplicará para todos los casos, salvo que la información confidencial sea requerida por autoridad competente, caso en el cual, deberán dar aviso de tal hecho a la parte originadora dentro de los dos (2) días siguientes a la fecha en que le sea notificada la orden, o sea conocida la solicitud. Igualmente, el deber de confidencialidad no será obligatorio cuando dicha información sea poseída por la otra parte con anterioridad a este contrato, por un medio legal o, cuando sea públicamente accesible por un medio legal o, cuando sea hecha pública por su dueño o poseedor legal. Asimismo, las partes se comprometen a exigir a todo tercero que por medio de cualquiera de las partes tenga acceso a esta información, la misma reserva a que se refiere esta cláusula y tomarán las medidas de control y precauciones necesarias para

10

Versión: 16

Vigencia: 01-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira - Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co



República de Colombia
DEPARTAMENTO DE RISARALDA
 Nit 891480085

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 815

Fecha expedición 11/01/2026 Fecha vencimiento 31/12/2026 Valor Total **295.380.000,00**

Son: Doscientos Noventa Y Cinco Millones Trescientos Ochenta Mil Pesos M/Cte.
Objeto: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TÉCNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN

Observaciones

Nro. Doc relacionado 1115

Valor 295.380.000,00

Rubro 2.3.2.02.02.008

Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion

C. Costo 1001

FONDO DEPARTAMENTAL DE EDUCACION

Fondo 20

Ingresos Corrientes de libre Destinación

Proyecto 2024003660056

FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

Código Programático Inversion CPI: 2201028 Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar

Código CPC

Descripción

Valor



LUIS MANUEL LOZANO MERLANO

02461052182151-1299637-002326328

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

| DATOS GENERALES DEL APORTANTE | | | | DATOS GENERALES DE LA PLANILLA | | | |
|---|------------------------------------|-------------------------------|---|--------------------------------|------------|---------------------------|------------------|
| TIPO IDENTIFICACIÓN: | CÉDULA DE CIUDADANÍA | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: | 1090338530 | NÚMERO PLANILLA: | 6010262577 | TIPO DE PLANILLA: | I-INDEPENDIENTES |
| NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL: | DEPARTAMENTO: | DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO | RISARALDA | PERIODO COTIZACIÓN OTROS: | MES | PERIODO COTIZACIÓN SALUD: | MES |
| CIUDAD/MUNICIPIO: | QUINCHIA | TELÉFONO: | 6063854 | DÍAS DE MORA: | 24 | | enero AÑO |
| DIRECCIÓN: | VEREDA INSAMBRA QUINCHIA RISARALDA | CLASE APORTANTE: | I-INDEPENDIENTE | FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): | 2026/03/05 | NÚMERO AUTORIZACIÓN: | 114413664 |
| TIPO APORTANTE: | 02-INDEPENDIENTE | ACTIVIDAD ECONOMICA: | Otras actividades de servicio de apoyo a las empr | | | | |
| TIPO EMPRESA: | PRIVADA | | | | | | |
| FORMA DE PRESENTACIÓN: | ÚNICO | | | | | | |
| APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA): | | | NO | | | | |

| TOTAL APORTES A PENSIÓN | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------|-----------------|----------------|------------|---------------------|-----------|-------------|--------------|------------|------|------------------|-----------------|-------------|------------------|
| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | COTIZACIÓN | APORTES VOLUNTARIOS | | FSP | | MORA | | TOTALES | | | |
| CÓDIGO | NOMBRE | | | EMPLEADOR | COTIZANTE | SOLIDARIDAD | SUBSISTENCIA | COTIZACIÓN | FSP | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO |
| 230301 | 230301-PORVENIR | 1 | \$ 74.800 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 1.200 | \$ 0 | \$ 74.800 | \$ 1.200 | \$ 0 | \$ 76.000 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | \$ 74.800 | \$ 1.200 | \$ 0 | \$ 76.000 |

| TOTAL APORTES A SALUD | | | | | | | | | | | | | | | |
|-----------------------|------------------------|----------------|----------------------------|-------|---------------------|-------|---------------|-----------|-------------|------------------|---------------|-------------|------------------|------|-----------|
| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD | | LICENCIA MATERNIDAD | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | | MORA | | TOTALES | | |
| CÓDIGO | NOMBRE | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | APORTES | MORA | DESCUENTO |
| ESSC62 | ESSC62-ASMET SALUD EPS | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 58.400 | \$ 0 | \$ 900 | \$ 0 | \$ 58.400 | \$ 900 | \$ 0 | \$ 59.300 |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | \$ 58.400 | \$ 900 | \$ 0 | \$ 59.300 | | |

| TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES | | | | | | | | | | | | | |
|---------------------------------------|--|----------------|---------------------|-------|----------------------|----------|-------------|------------|----------|-----------------|---------------|--------------|-----------------|
| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | INCAPACIDAD IRP | | SALDO A FAVOR | | LIQUIDACIÓN | | TOTALES | | | | |
| CÓDIGO | NOMBRE | | NÚMERO AUTORIZACIÓN | VALOR | PAGO A OTROS RIESGOS | PLANILLA | VALOR | COTIZACIÓN | APORTES | MORA | DESCUENTO | VALOR PAGADO | |
| 14-23 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 1 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 2.500 | \$ 2.500 | \$ 100 | \$ 0 | \$ 2.600 | |
| SUBTOTALES: | | | | | | | | | | \$ 2.500 | \$ 100 | \$ 0 | \$ 2.600 |

| TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR | | | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|----------------|-----------------|---------------|-----------------|--|--|--|--|--|--|--|--|
| ADMINISTRADORA | | No. COTIZANTES | TOTALES | | | | | | | | | | |
| CÓDIGO | NOMBRE | | APORTES | MORA | VALOR PAGADO | | | | | | | | |
| CCF44 | CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA | 1 | \$ 2.900 | \$ 100 | \$ 3.000 | | | | | | | | |
| SUBTOTALES: | | | \$ 2.900 | \$ 100 | \$ 3.000 | | | | | | | | |

| LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------------------|----------------|-------------------------------|----------------|----------------------------------|----------------|-----------------|------------|------------|--------------------|-----------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|---------|-----|-----|-----|-----|-----------------|-------|------------|-----------|------------|------------------|--------------|-------------|-----------|-----------|---------------------------|---------------|------------|-----------|------|------------|--|---------------|------------|-----------|----------|-------------------|---------------|-----------------------------|----------|------|------|------|------|--------|--|--|--|--|--|--------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | SALUD | | | | | | | | | | ARP | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | | | | |
| Nº | IDENTIFICACIÓN | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO | EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | A/P | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | FSP | SUBSISTENCIA | SOLIDARIDAD | EMPLEADOR | EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APOORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APOORTE | ADMIN | DÍAS COT | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APOORTE | DÍAS COT | IBC | CCF | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | CC 1090338530 | GARCIA OCAMPO DEISY ALEJANDRA | INDEPENDIENTE | CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | \$ 1.750.905 | | | | NO | 23 | | | | | | | | | | | | | | | 230301-PORVENIR | 8 | \$ 466.908 | \$ 74.800 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | Normal | \$ 74.800 | ESSC62-ASMET SALUD EPS | 8 | \$ 466.908 | \$ 58.400 | \$ 0 | \$ 58.400 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A | 8 | \$ 466.908 | 109033853 | \$ 2.500 | 8 | \$ 466.908 | CCF44-COMFAMILIAR RISARALDA | \$ 2.900 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | \$ 0 | | | | | | | | | | | | | | | | |

TOTAL PAGADO: \$ 140.900

Resumen de pago

Descripción de compra

Pago de la Planilla Integrada de Seguridad Social y Parafiscales

Tienda

SOI ACH

Estado de la transacción

Transacción exitosa

Fecha de la transacción

4 de marzo de 2026 a las 11:54 p. m.

CUS

114413664

¿Cuánto?

\$ 140.900,00

Factura de comercio

6010262577

Tu plata salió de:



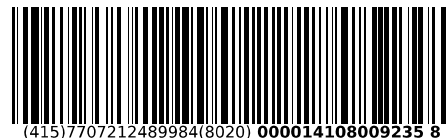
Disponible

Listo

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141080092358



(415)7707212489984(8020) 000014108009235 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 9 0 3 3 8 5 3 0

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Pereira

14. Buzón electrónico

1 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

26. Número de Identificación

1 0 9 0 3 3 8 5 3 0

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Risaralda

6 6

30. Ciudad/Municipio

Quinchía

5 9 4

31. Primer apellido

GARCIA

32. Segundo apellido

OCAMPO

33. Primer nombre

DEISY

34. Otros nombres

ALEJANDRA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Risaralda

6 6

40. Ciudad/Municipio

Quinchía

5 9 4

41. Dirección principal

VDA INSAMBRA

42. Correo electrónico

deisyalejandragarciaocampo@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 1 3 7 4 7 4 7 0

45. Teléfono 2

3 2 2 5 3 3 0 4 3 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

8 2 9 9 | 2 0 2 4 0 3 1 5

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GARCIA OCAMPO DEISY ALEJANDRA

985. Cargo CONTRIBUYENTE



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estampilla Departamental

NIT 891.480.030-2
Cra. 7 #18-55,
Pereira, Risaralda
Código Postal 660004



Número Estampilla: 2026000006196

6196

Tipo Contratista : Natural

C.C./NIT Contratista : 1090338530

Nombre Contratista : DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO

NIT de la Entidad : 891480085

Entidad Contratante : GOBERNACION DE RISARALDA

Fecha Acto : 2026-01-20

Vigencia : 2026

Tipo Acto : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A
LA GESTIÓN ORDEN DEPARTAMENTAL

Valor con IVA : \$16.410.000,00

Número Acto : CO1.PCCNTR.8981727

Valor sin IVA : \$16.410.000,00

Estampilla PRO



Fecha Envío: 2026-02-20

Valor Estampilla: \$328.000,00

Valor Total: \$328.000,00



PRO-DESARROLLO - 2%

C42012261-02461113084025-13631 **Página 88 de 52**



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estampilla Departamental

NIT 891.480.030-2
Cra. 7 #18-55,
Pereira, Risaralda
Código Postal 660004



Número Estampilla: 2026000006196

6196

Tipo Contratista : Natural

C.C./NIT Contratista : 1090338530

Nombre Contratista : DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO

NIT de la Entidad : 891480085

Entidad Contratante : GOBERNACION DE RISARALDA

Fecha Acto : 2026-01-20

Vigencia : 2026

Tipo Acto : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A
LA GESTIÓN ORDEN DEPARTAMENTAL

Valor con IVA : \$16.410.000,00

Número Acto : CO1.PCCNTR.8981727

Valor sin IVA : \$16.410.000,00

Estampilla PRO



Fecha Envío: 2026-02-20

Valor Estampilla: \$492.000,00

Valor Total: \$492.000,00

PRO-ADULTO MAYOR - 3%

C42012261-02461113084025-13631 **Página 87 de 52**





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Estampilla Departamental

NIT 891.480.030-2
Cra. 7 #18-55,
Pereira, Risaralda
Código Postal 660004



Número Estampilla: 2026000006196

6196

Tipo Contratista : Natural

C.C./NIT Contratista : 1090338530

Nombre Contratista : DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO

NIT de la Entidad : 891480085

Entidad Contratante : GOBERNACION DE RISARALDA

Fecha Acto : 2026-01-20

Vigencia : 2026

Tipo Acto : CONTRATO DE PRESTACIÓN DE APOYO A
LA GESTIÓN ORDEN DEPARTAMENTAL

Valor con IVA : \$16.410.000,00

Número Acto : CO1.PCCNTR.8981727

Valor sin IVA : \$16.410.000,00

Estampilla PRO



Fecha Envío: 2026-02-20

Valor Estampilla: \$164.000,00

Valor Total: \$164.000,00





CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS PERSONA NATURAL – RETENCIÓN EN LA FUENTE

Pereira, Marzo de 2026

Señores:
DEPARTAMENTO DE RISARALDA.

Ref.: Artículo 330 del Estatuto Tributario, Clasificación de Personas Naturales:

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

DATOS GENERALES

- 1. Nombre del prestador del servicio: DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO
- 2. Identificación: 1090338530
- 3. No. Contrato y fecha: 1404 del 20 de enero de 2026
- 4. Régimen de ventas al que pertenece: No responsable de IVA: x responsable de IVA:
- 5. Declarante de renta: Si: No: x
- 6. Título: Profesional: Técnico: x

7. Conforme a lo establecido en el párrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17. del Capítulo 1 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016, Único Reglamentario en Materia Tributaria, modificado por el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, certifico bajo la gravedad de juramento que no voy a asociar costos y deducciones a la ejecución del presente contrato; por lo que solicito me sean aplicadas las tarifas correspondientes al artículo 383 del Estatuto Tributario en relación a las rentas de trabajo.

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

Atentamente,

Alejandra Garcia

C.C. 1090338530

Version:04
Vigencia: 12-2025





DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

NRO INT. :122145

Impreso en: 13-MAR-26 02:04 PM

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2268

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE APOYO Nro. 1404

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO con identificación 1090338530 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE APOYO en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.

De acuerdo al CONTRATO DE APOYO se establece que:

| | | | |
|--------------------------|---|---|------------|
| Fecha firma | 20/01/2026 | Valor orden gasto | 16,410,000 |
| Fecha iniciación | 23/01/2026 | Pagos efectuados y Ent. Alm no pagada: | 0 |
| Fecha Terminación | 22/07/2026 | Valor acta | 2.735.000 |
| Duración | 6 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026 | Saldo pendiente | 13.675.000 |

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TÉCNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN

BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS MEDIANTE LA PRESENTE ACTA

FUENTE DE FINANCIACIÓN 20 - ACTA No 01. CONTRATO INTERNO N° 1404 DEL 20 DE ENERO DE 2026. SECOP II N°. 8981727.- CONTRATISTA DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO - PERIODO DE PAGO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2026 - PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 6010262577 DE ENERO DE 2026

Fac/Doc. Equivalente:

| Item | Descripción Detalle Contrato | Valor | Iva |
|---------------|---|-----------------------------------|------------------|
| 1 | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TÉCNICO | 2.735.000 | 0 |
| Total: | | 2.735.000 | 0 |
| | | Total recibido | 2.735.000 |
| | | - Amortización de anticipo | |
| | Valor Dos Millones Setecientos Treinta Y Cinco Mil Pesos M/Cte. | | 2.735.000 |
| | Valor del Anticipo | 0 | |
| | Valor Acumulado Amortizacion Anticipo | 0 | |

Para constancia se firma en Pereira

el: 13/03/2026



DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

Impreso en: 13-MAR-26 02:04 PM

NRO INT. :122145

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2268

EL (LOS) INTERVENTOR (ES) ABAJO FIRMANTE (S) DE CONTRATO DE APOYO Nro. 1404

CERTIFICA(N) QUE:

El contratista DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO con identificación 1090338530 ha cumplido a satisfacción con el objeto del contrato, demás obligaciones inherentes a él y con las obligaciones parafiscales, salud, pensión y riesgos profesionales derivados CONTRATO DE APOYO en referencia.

Con la firma de la presente acta, el supervisor del contrato certifica que todos los documentos originales que se adjuntan para el trámite y pago de la cuenta reposan en el expediente de la misma.



OLGA LILIANA RENDON BENJUMEA

02461113090852-1365474-002440008

DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO

02461113134558-1365474-002441701



NRO INT: 162550

DEPARTAMENTO DE RISARALDA

NIT 891480085

ORDEN DE PAGO

Pag. 1 de 1

ORDEN DE PAGO PARCIAL No. 2923 De 13/03/2026 Por 2.735.000,00

FUENTE DE FINANCIACIÓN 20 - ACTA No 01. CONTRATO INTERNO N° 1404 DEL 20 DE ENERO DE 2026. SECOP II N°. 8981727.- CONTRATISTA DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO - PERIODO DE PAGO DEL 23 DE ENERO AL 22 DE FEBRERO DE 2026 - PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No. 6010262577 DE ENERO DE 2026

ACTA No.: 2268 de 13/03/2026

DEPENDENCIA : SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

PROYECTO : FORTALECIMIENTO DEL ACCESO, PERMANENCIA Y RECONOCIMIENTO DE LA DIVERSIDAD DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES ADULTOS (NNAJ) EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN EL DEPARTAMENTO RISARALDA

A FAVOR DE: DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO **C.C o Nit** 1090338530

BANCO: BANCO DAVIVIENDA **TIPO CUENTA:** AHORROS **NRO CUENTA:** 0550488444048935

CONTRATO DE APOYO No 1404 de 20/01/2026 Por 16.410.000,00

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TÉCNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN

VALOR A PAGAR Dos Millones Setecientos Treinta Y Cinco Mil Pesos M/Cte. **2.735.000,00**

| RETENCIONES EFECTUADAS | | | | | | |
|--|------------|-----------|---------------|------|------------|-------------------|
| Impuesto | Tercero | Actividad | Base | % | Valor | Total deducciones |
| RETEN. FUENTE POR ICA | 1090338530 | 118 | 2.735.000,00 | 0,20 | 5.000,00 | 989.000,00 |
| PN - EST. PRO-UTP 1% - FER CENTRAL | 1090338530 | | 16.410.000,00 | 1,00 | 164.000,00 | |
| PN - EST. PRO-DESARROLLO 2% - FER CENTRAL | 1090338530 | | 16.410.000,00 | 2,00 | 328.000,00 | |
| PN - EST. PRO-ADULTO MAYOR 3% -FER CENTRAL | 1090338530 | | 16.410.000,00 | 3,00 | 492.000,00 | |

NETO A GIRAR 1.746.000,00

IMPUTACION PRESUPUESTO

COMPROMISO 1579 **Fecha.** 23/01/2026

| C. Costo | Proyecto | Rubro | Nombre | Fondo | Valor |
|----------|---------------|-----------------|--|---|--------------|
| 1001 | 2024003660056 | 2.3.2.02.02.008 | Servicios Prestados A Las Empresas Y Servicios De Produccion | 20 Ingresos Corrientes de libre Destinación | 2.735.000,00 |

Total obligación 2.735.000,00

IMPUTACION CONTABLE CXP

| Cuenta | Débito | Crédito | Descripción |
|----------------------|------------------|------------------|--|
| 5501060103 | 2.735.000, | 0, | Educacion Asignacion De Bienes Y ε ACTA RECIBO PARCIAL 2026-2268 FUENTE DE FINAN |
| 24362710 | 0, | 5.000, | Reteica - Servicios - Fer Central ACTA RECIBO PARCIAL 2026-2268 FUENTE DE FINAN |
| 1305880305 | 0, | 164.000, | Estampilla Pro-Universidad Tecnológ ACTA RECIBO PARCIAL 2026-2268 FUENTE DE FINAN |
| 1305880105 | 0, | 328.000, | Estampilla Pro-Desarrollo - Contrato ACTA RECIBO PARCIAL 2026-2268 FUENTE DE FINAN |
| 1305880205 | 0, | 492.000, | Estampilla Pro-Adulto Mayor - Contr ACTA RECIBO PARCIAL 2026-2268 FUENTE DE FINAN |
| 2401020216 | 0, | 1.746.000, | Proyecto De Inversión Servicios-Fer ACTA RECIBO PARCIAL 2026-2268 FUENTE DE FINAN |
| Sumas Iguales | 2.735.000 | 2.735.000 | |



DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ

02461113153749-1365499-002442111



ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

ACTA PARCIAL
ACTA FINAL

| |
|---|
| X |
| |

En el municipio de Pereira, en la secretaria de Educación se reunieron **OLGA LILIANA RENDÓN BENJUMEA**, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO** en calidad de Contratista, con el objeto de realizar la presente acta **parcial y/o final** del Contrato de prestación de servicios No internó: 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026, conforme a lo siguiente:

| | |
|-------------------------------------|--|
| OBJETO | PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISIÓN EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TÉCNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMÁS NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. |
| CONTRATISTA | DEISY ALEJANDRA GARCIA OCAMPO |
| NIT O CEDULA | 1.090.338.530 |
| IMPUTACIONES | Rubro No 1001-2.3.2.02.02.008-20 DISPONIBILIDAD No 815 11 enero de 2026 Registro No 1579 del 23 de enero de 2026 |
| PLAZO INICIAL | SEIS MESES (180 DÍAS) |
| FECHA DE INICIACION | 23/1/2026 |
| FECHA DE TERMINACION INICIAL | 22/7/2026 |
| PRORROGA (S) | N/A |
| SUSPENSION (S) | N/A |
| REINICIACION (S) | N/A |
| FECHA DE TERMINACION | 22/7/2026 |
| VALOR INICIALCONTRATO | \$ 16.410.000 |
| VALOR ADICION (S) | \$ 0 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | \$ 16.410.000 |
| ANTICIPO | N/A |

Version:09
Vigencia: 11-2025



Gobernación de Risaralda. NIT. 891 480 085-7
Calle 19 No 13 - 17 Pereira- Risaralda
PBX. +(57) (606) 3398300 - 01 8000 916 078
contactenos@risaralda.gov.co - www.risaralda.gov.co

Pág. 1 de 10



ACTA PARCIAL Y/O FINAL CONTRATO

ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

| | |
|------------------------------|--|
| FORMA DE PAGO | Cancelará el valor del contrato que se suscriba de la siguiente forma: mediante actas mensuales de DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MITE (\$2.735.000) con cortes mensuales y/o proporcionales. proporcional al tiempo de la prestación efectiva del servicio, previo informe de prestación servicio a satisfacción suscrito por el supervisor del mismo. Con desplazamiento |
| FECHA DE ELABORACIÓN: | 09-03-2026 |

BALANCE DEL ANTICIPO

| | | |
|---|----------|----------|
| Valor Anticipo | | 0 |
| Valor amortizado actas anteriores | 0 | |
| Valor amortizado presente acta (si es del caso) | 0 | |
| Saldo por amortizar | 0 | |
| SUMAS IGUALES | 0 | 0 |

BALANCE DEL CONTRATO

| | | |
|---|---------------------|---------------------|
| Valor Contrato Inicial | | \$16.410.000 |
| Valor Adición | 0 | |
| Valor total de actas pagadas | 0 | |
| Valor presente acta (en caso de quedar cuentas pendientes, sin amortizar) | \$2.735.000 | |
| Saldo del Contrato sin ejecutar | \$13.675.000 | |
| SUMAS IGUALES | \$16.410.000 | \$16.410.000 |





ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA (Luego de amortizaciones): \$ DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS MITE (\$2.735.000) M/CTE

PERIODO DE PAGADO (fechas): DESDE EL 23 DE ENERO DE 2026 HASTA 22 DE FEBRERO DEL 2026.

OBSERVACIONES: La contratista llevó a cabo las siguientes actividades, según lo requerido, durante el periodo comprendido entre el 23 DE ENERO DE 2026 HASTA 22 DE FEBRERO del mismo año.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Realizar apoyo en las actividades Administrativas en la Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura Educativa relacionadas con las responsabilidades de reporte a la Unidad de Alimentos para Aprender y entes de control, cuando se requiera por parte del Supervisor de su contrato, así mismo atender las solicitudes y/o indicaciones del área de supervisión y coordinación del PAE como enlace de comunicación entre la Entidad y los Actores municipales. Atendiendo a las solicitudes presentadas dentro de dos días hábiles a los requerimientos realizado

Ejecución. Durante este periodo la contratista no fue solicitada para realizar ninguna actividad de apoyo

2. Prestar los servicios de apoyo a la supervisión en el PAE, realizando (1) visita semanal a los centro de acopio municipales del operador o a la bodega principal del mismo, o durante las jornadas de entrega de insumo semanal en punto, para verificar mediante la aplicación de formatos establecidos por la Entidad, las condiciones de almacenamiento de producto, la fecha de vencimiento, empaque de la ración alimentaria, condiciones higiénicas del personal manipulador de alimentos o el encargado de entrega, recepción, conservación, manejo, procesamiento, distribución de los alimentos suministrados y demás aspectos higiénico sanitarios.

Ejecución. La contratista realizo cuatro visitas a Bodega de acopio del municipio de Quinchía los días:
05-02-2026





ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

06-02-2026
13-02-2026
19-02-2026

3. Prestar los servicios de apoyo a la supervisión en el PAE en las áreas rurales y urbanas del Municipio asignado, realizando mínimo (30) visitas mensuales a diferentes establecimientos y sedes educativas del sector oficial, para aplicar los formatos establecidos por la Entidad, dirigidos al seguimiento de las condiciones higiénico sanitarias de las unidades y al diagnóstico de infraestructura, dotación y menaje de tales espacios y estandarización y calidad de raciones.

Ejecución. La contratista realizo 30 visitas, para la verificación de las condiciones higiénico sanitarias de cada una de las unidades aplicativas.

| # | FECHA | I.E | SEDE | RI | APS | OBSERVACIONES |
|---|------------|----------------------------|-----------------|----|-----|---|
| 1 | 03-02-2026 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Rio Grande | X | | falta de canecas para almacenamiento de los RI |
| 2 | 03-02-2026 | I.E Miracampos | Principal | | X | No llega a tiempo el suministro del gas |
| 3 | 03-02-2026 | I.E Miracampos | Miracampos Post | | X | No llega a tiempo el suministro del gas |
| 4 | 03-02-2026 | I.E Miracampos | Huisana | | X | Ninguna observación |
| 5 | 04-02-2026 | Ntra.Sra. De Los Dolores | La salle | | X | ficha Técnica y los menús en mal estado. Paredes con humedad en la zona del comedor |
| 6 | 04-02-2026 | I Ntra.Sra. De Los Dolores | Salvador Duque | | X | ficha Técnica y los menús en mal estado. Paredes con humedad en la zona del comedor |
| 7 | 04-02-2026 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Quinchia Viejo | | X | Falta ficha Técnica y carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 8 | 05-02-2026 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Principal | X | | Falta ficha Técnica y carnet de manipulación de alimentos |





ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

| | | | | | | |
|----|------------|--------------------------|---------------|---|---|--|
| | | | | | | y certificado médico de la manipuladora |
| 9 | 09-02-2026 | I Tec. Agro. Naranjal. | Naranjal | | X | Falta ficha Técnica y carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 10 | 09-02-2026 | I Tec. Agro. Naranjal. | Naranjal post | | X | Falta ficha Técnica y carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 11 | 11-02-2026 | I.E Sausagua. | Agua Salada | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 12 | 12-02-2026 | I.E Nucleo Escolar Rural | El Tabor | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 13 | 13-02-2026 | I.E Miracapos | Batero | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 14 | 13-02-2026 | I.E Miracapos | Moreta | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 15 | 13-02-2026 | I.E Miracapos | Moreta Post | | X | falta de canecas para almacenamiento de los RI a la vez vidrio de una ventana para evitar la entrada de roedores |
| 16 | 13-02-2026 | I.E Miracapos | El Higo | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 17 | 16-02-2026 | Tec. Agro. Naranjal | Santa Maria | X | | Ninguna observación |
| 18 | 16-02-2026 | Tec. Agro. Naranjal | Las Cruces | X | | Ninguna observación |
| 19 | 16-02-2026 | I.E Nucleo Escolar Rural | La Ceiba Post | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 20 | 16-02-2026 | I.E Nucleo Escolar Rural | La Ceiba | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado |





ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

| | | | | | | |
|----|------------|--------------------------|-------------------|---|---|--|
| | | | | | | médico de la manipuladora |
| 21 | 16-02-2026 | I.E Nucleo Escolar Rural | Barro Blanco | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 22 | 17-02-2026 | Tec. Agro. Naranjal | La Esmeralda | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos |
| 23 | 19-02-2026 | Tec. Agro. Naranjal | Aguas Claras | X | | |
| 24 | 19-02-2026 | Tec. Agro. Naranjal | Aguas Claras Post | X | | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 25 | 19-02-2026 | Tec Agro. Naranjal | Los Medios | X | | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |
| 26 | 19-02-2026 | Tec. Agro. Naranjal | Principal | X | | Llego la granadilla en mal estado |
| 27 | 20-02-2026 | I.E Sausagua. | Mapura | X | | |
| 28 | 20-02-2026 | I.E Sausagua. | Principal | | X | El restaurante escolar se encuentra en remodelación el cual se pasaron para un espacio donde los niños están en un espacio al aire libre y bajo de árboles por lo cual se recomienda situarlos en otro lugar |
| 29 | 20-02-2026 | I.E Sausagua. | Sausagua Post | | X | El restaurante escolar se encuentra en remodelación el cual se pasaron para un espacio donde los niños están en un espacio al aire libre y bajo de árboles por lo cual se recomienda situarlos en otro lugar |
| 30 | 20-02-2026 | I.E Sausagua. | Sardinero | | X | Falta carnet de manipulación de alimentos y certificado médico de la manipuladora |





ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

4. Suministrar mensualmente, vía correo electrónico cronograma de actividades al área de coordinación del Programa de Alimentación Escolar PAE, especificando las visitas a realizar de seguimiento a las diferentes Instituciones y sedes del Departamento de Risaralda.

Ejecución. Durante la vigencia del presente informe no se realizó el envío del cronograma sin embargo se realizó y se dio cumplimiento a todas las visitas establecidas en el presente contrato.

5. Entregar mensualmente mínimo (10) formatos de verificación de población atendida diligenciados de acuerdo a lo establecido por el Departamento de Risaralda, como insumo de seguimiento al cumplimiento de los criterios de priorización y focalización determinados para cada modalidad de suministro, teniendo en cuenta los lineamientos técnico- administrativo de la estrategia determinados en la Resolución No 0335 /2021.

Ejecución. La contratista realizó la verificación en las sedes de la cantidad de estudiantes priorizados vs la cantidad de estudiantes efectivamente evidenciados recibiendo el complemento alimentario.

| # | FECHA | I.E | SEDE | RI | APS | Cupos Asignados ETC | Cupos Encontrados I.E. |
|---|------------|--------------------------|----------------|----|-----|---------------------|------------------------|
| 1 | 10-04-2025 | Ntra.Sra. De Los Dolores | La Salle | | X | 100 | 167 |
| 2 | 10-04-2025 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Salvador Duque | | X | 100 | 200 |
| 3 | 10-04-2025 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Principal | X | | 167 | 310 |
| 4 | 10-04-2025 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Quinchia Viejo | | X | 8 | 10 |
| 5 | 10-04-2025 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Rio Grande | X | | 4 | 5 |
| 6 | 10-04-2025 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Cartagüeño | | X | 7 | 8 |
| 7 | 10-04-2025 | Ntra.Sra. De Los Dolores | Pomesia | | X | 11 | 13 |
| 8 | 21-04-2025 | Tec. Agro. Naranjal | Los Medios | X | | 17 | 16 |





ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

| | | | | | | | |
|----|------------|------------------------|--------------|---|---|----|----|
| | | | | | | | |
| 9 | 21-04-2025 | Tec. Agro. Naranjal | Aguas Claras | X | | 11 | 14 |
| 10 | 21-04-2025 | Tec. Agro. Naranjal | Sardinero | | X | 22 | 25 |

6. Reportar semanalmente a la Coordinación del Programa las novedades de servido u operación y registrar cada tres (03) días calendario a través del Drive habilitado por el correo electrónico PAE@risaralda.gov.co de la Secretaría de Educación de Risaralda, las novedades, las solicitudes, quejas y toda situación que se presente a nivel municipal en relación con el desarrollo del PAE, en relación a los días de no actividad académica de las Instituciones Educativas de los doce municipios no certificados del Departamento de Risaralda.

Ejecución. Se reporto todas las novedades encontradas durante la vigencia del presente informe en el Drive de reporte a fecha de corte de cada miércoles de cada semana.

7. Participar activamente de las rendiciones de Cuentas por parte del programa de Alimentación Escolar PAE, en los escenarios convocados para tal efecto, así mismo apoyar las mesas públicas Departamentales PAE cumpliendo debidamente con lo establecido en la Resolución 0335 de 2021.

Ejecución. Durante este periodo no hubo convocatorias para reuniones.

8. Participar en una (1) reunión cada dos meses con los Comités de Alimentación escolar de las Instituciones educativas principales, aplicando el plan de capacitación para los CAE establecido por la UaPA, y velar por el reporte de la conformación de los mismos reportando la gestión en los formatos establecidos para tal efecto por el profesional trabajador social del equipo interadministrativo.

Ejecución. Durante la ejecución de este periodo la contratista no fue convocada para reuniones CAE. Está programada para el próximo periodo.

9. Participar en las reuniones convocadas por la Coordinación del Programa de Alimentación Escolar, presentando informe sucinto en cada jornada sobre el estado general del servicio de suministro a nivel territorial, cumplimiento de conformación y reunión de comités de





ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

alimentación escolar por establecimiento educativo y agenda de resultados o compromisos adquiridos en visitas de seguimiento a establecimientos educativos y sus sedes.

Ejecución. La contratista no fue convocada a reuniones durante este periodo

10. Trabajar de manera conjunta y coordinada, de acuerdo al cronograma de visitas establecido por el técnico de saneamiento del Municipio asignado, enviando al correo electrónico pae@risaralda.gov.co de la Secretaría de Educación, las actas de visita sanitaria a restaurantes escolares y bodegas que suministre el funcionario de salud, con el fin de conocer las condiciones sanitarias de las instalaciones para posteriormente tomar las acciones necesarias en su mejoramiento por parte de los actores, y adjuntando la relación de las visitas a establecimiento educativos que se encuentren agendadas por el técnico para el mes subsiguiente para el trámite de emisión de concepto sanitario.

Ejecución. Durante este periodo la contratista no cumplió con esta obligación debido a que no fue posible concretar con el técnico de saneamiento las visitas para realizar conceptos sanitarios. Sin embargo, se programó una visita para el próximo informe

11. Presentar informes a la supervisión sobre la ejecución del servicio contratado de manera oportuna con los soportes correspondientes, dentro de los plazos establecidos de los cortes de cada Informe, dentro de los siguientes cinco días hábiles y en este mismo plazo realizar la entrega de los respectivos soportes Físicos a la coordinación del Programa.

Ejecución. Se realiza presentación de informe con todos sus soportes.

NOTA:

EL SUSCRITO INTERVENTOR HACE CONSTAR QUE EL CONTRATISTA DEISY ALEJANDRA GARCÍA CUMPLIÓ (SATISFACTORIAMENTE) CON EL OBJETO CONTRACTUAL PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ESQUEMA DE SUPERVISION EN LA OPERACIÓN MUNICIPAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR DE CONFORMIDAD A LO ESTABLESIDO EN LAS RESOLUCIONES 0335 DE 2021 Y SUS ANEXOS TECNICOS Y RES 18858 DE 2018 Y DEMAS NORMAS QUE LAS SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 23 DE ENERO DE 2026 AL 22 DE FEBRERO 2026. CUMPLIENDO SATISFACTORIAMENTE SUS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.





ACTA No. 1 Contrato No interno 1404 SECOP II No CO1.PCCNTR.8981727 de fecha 20 de enero de 2026

El contratista igualmente bajo la gravedad de juramento, que los certificados allegados durante la ejecución del contrato respecto a las obligaciones de pago de seguridad social integral (salud y pensión y/o ARP) y/o parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) (fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes). El número de planilla de pago para el periodo de enero del año 2026 es **6010262577**.

Alejandra Garcia

Deisy Alejandra Garcia
Contratista

OLGA LILIANA RENDÓN BENJUMEA
Interventor(a) y/o Supervisor del
Departamento

Nombre de quien elaboró: Olga Liliana Rendon Benjumea.